

“El bloqueo político tiene impacto en la lucha contra el fraude fiscal”

ENTREVISTA JOSÉ LUIS GROBA Presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) / Advierte de que el bloqueo genera un parón en la Agencia Tributaria, que no puede adoptar decisiones de calado.

Mercedes Serraller. Madrid

José Luis Groba (Pontevedra, 1962) cumple en octubre un año como presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) en un momento de bloqueo político que cree que afecta al funcionamiento de la Agencia Tributaria (AEAT) e impide que se apruebe un ajuste en el Impuesto sobre Sociedades necesario para atajar su desplome.

– ¿Cree que se debería producir un pacto político que evite terceras elecciones? ¿Qué consecuencias podrían tener unas terceras elecciones?

No debería haber terceras elecciones. El bloqueo político está afectando a los proyectos de inversión, que están parados, a los proyectos de reformas de las Administraciones Públicas, que también están paralizados, y en la Agencia Tributaria hay cierto parón: está a la expectativa, los altos directivos dependen del nombramiento del Gobierno y no están tomando iniciativas novedosas, fuera del funcionamiento de carril.

– ¿El bloqueo político afecta a la lucha contra el fraude?

Si sigue esta situación, afectará a la lucha contra el fraude, hay medidas que no se pueden adoptar. Esta situación no puede seguir mucho tiempo. El bloqueo político tienen un impacto en la lucha contra el fraude, no se pueden adoptar decisiones de gran calado. Sobre todo, impactará en el largo plazo.

– ¿Cómo se explica que el Impuesto sobre Sociedades esté cayendo más de un 40%?

Ha habido errores en las previsiones de Hacienda en el Impuesto sobre Sociedades, un cúmulo de circunstancias, sobre todo un error en la previsión de los pagos fraccionados de las empresas. Se ha sobrevalorado la recuperación. Se han cegado porque querían dar buenas noticias y, además, que fuera bien electoralmente.

– ¿Hay incentivos en Sociedades que también causen el desplome?

Sí. Además de la mejora de la deducibilidad de bases imponibles negativas en la reforma –tenemos detectados 20.000 millones de euros en

bases imponibles negativas pendientes de compensar–, hay que destacar la exención a los dividendos de fuente interna y extranjera, el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 21 es un boquete, ya que se han eliminado en la reforma requisitos que se exigían. A esto se suma que el artículo 21 forma un mecanismo perverso combinado con la deducción de gastos financieros que hay que cortar de raíz. Sólo la deducción de gastos financieros supone 7.000 millones, lo que no quiere decir que sea bueno eliminarla ni reducirla sustancialmente.

– ¿Qué margen de ajuste hay entonces en Sociedades?

Hay que plantearse otra vez una reforma del Impuesto sobre Sociedades para aproximar el tipo efectivo al nominal. Después de Holanda, España es el país de la UE en el que hay más diferencia entre ambos tipos en términos absolutos. Los países de nuestro entorno tienen dos puntos de diferencia; nosotros, diez. La recaudación en España fue el año pasado de poco más de 20.000 millones, estamos por debajo de que este impuesto suponga el 2% del PIB, cuando en Francia es el 2,9%.

La recaudación de Sociedades tiene que estar en España en un mínimo de un 25% más que ahora, en un mínimo de 25.000 millones. Hay margen para ajustar al menos 5.000 millones, sería lo razonable. Aunque tengo mis dudas de que se llegue a los 20.000 millones este año incluso si los últimos pagos fraccionados son mejores.

– El ajuste de Sociedades lo prevé el pacto entre PP y C's. ¿Qué le parecen las medidas de lucha contra el fraude?

Hay bastantes medidas positivas; muchas estaban en acuerdo anterior con el PSOE, pero hay otras que se han caído o que no se concretan. Como nuestra petición de que haya un Estatuto de la AEAT: el pacto no dice quién elegiría a su director. Tampoco está el fin del régimen de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE).

– ¿Es constitucional que se haga pagar más a quienes se acogieron a la amnistía?

No parece acertado inten-



José Luis Groba, presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado.

“Es preciso ajustar Sociedades al menos en 5.000 millones”

Cuando la recaudación del Impuesto sobre Sociedades cae por encima del 40%, Groba admite que la “reforma fiscal incorpora modificaciones relevantes que intentan ensanchar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades como la no deducibilidad de deterioros de activos salvo existencias y créditos y partidas a cobrar o limitaciones de la deducibilidad fiscal de las atenciones a clientes y de los gastos financieros”. Sin embargo, lamenta que

“emborronea el buen trabajo realizado con determinados artículos que nuevamente otorgan un trato privilegiado a concretos contribuyentes, sobre todo, el artículo 21. El problema es que además de eliminar la doble imposición, su aplicación supone la no tributación ni en nuestro país ni en el exterior de determinados dividendos y plusvalías”. A esto se suman, a su juicio, los “errores” de previsión de Hacienda con los pagos fraccionados del impuesto, y la mayor laxitud

de la reforma fiscal con la deducibilidad de bases imponibles negativas, cuando IHE ha detectado 20.000 millones de euros en bases negativas pendientes de compensar para los próximos años. Por todos estos motivos, considera que “lo razonable” es ajustar el Impuesto en “al menos 5.000 millones de euros con el fin de lograr una recaudación del entorno de los 25.000 millones, el 2,5% del PIB; cuando ahora no llega ni al 2%”.

tarlo. Se puede justificar. Ni el Real Decreto-ley ni la Orden Ministerial de la amnistía establecían que jugara la prescripción, sólo lo dijo un informe de Tributos sin rango ni

firma. Incluso hubo quien se imputó créditos fiscales por pérdidas en la crisis. Es difícil que pueda hacerse antes del 30 de noviembre en que prescribe, eso sí.

– ¿Cree que España y otros países de la UE van a reclamar su parte de los 13.000 millones que Bruselas ha dictaminado que Apple dejó de tributar?

“Ha habido errores de Hacienda en Sociedades, ha sobrevalorado la recuperación y quería que fuera bien electoralmente”

“En España se ha sido indolente con las multinacionales. Ahora se están haciendo cosas, pero hay que hacer más”

“España debería reclamar su parte a Apple. La presión de EEUU será fuerte, pero también lo es la presión pública”

Deberían hacerlo. La presión de EEUU –cabe recordar que lo que tributen sus empresas en Europa lo pierde Washington porque opera como un pago a cuenta– y de las tecnológicas va a ser fuerte, pero también lo es la presión pública. Las tecnológicas van a ir cayendo una tras otra.

– ¿Se está haciendo lo suficiente en España contra la elusión de las tecnológicas?

Se ha sido indolente. También en toda Europa. Ahora se están haciendo cosas, pero hay que hacer mucho más.

– ¿Cuáles son sus objetivos como presidente de la Organización de Inspectores?

El Estatuto de la AEAT, que se reduzcan los nombramientos de libre designación –que ya son casi la mitad y pueden llevar a cuestionar el mérito y la capacidad–, y se incrementen los medios y la plantilla de la AEAT (no con los 10.000 efectivos que prometen algunos partidos, lo que es imposible). Son muy necesarios expertos para las Unidades de Auditoría Informática (UAI) como ingenieros y hackers y que deje de abandonarse el trabajo de campo.

Además, hay que parar la sangría de la plantilla en los Tribunales Económico-Administrativos. La situación va a explotar: en 2006 entraban 100.000 asuntos al año; ahora, 200.000. Son miles de millones que se pueden perder.

También se debe acabar con el agravio comparativo de que en la AEAT se cobre más que en los Tribunales y en Tributos, cuyos miembros son tentados por el sector privado. En Tributos tendría que estar lo mejor dada la trascendencia de las consultas vinculantes que emiten, que son de obligado cumplimiento para la AEAT. Tributos tiene la llave del tesoro con las consultas y soporta mucha presión de los grandes contribuyentes y de los despachos de abogados para que las consultas les favorezcan.